

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8029** *Resolución de 24 de abril de 2009, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Habiéndose detectado un error en la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del extracto de la convocatoria para la provisión de una plaza de personal laboral fijo, Educador de Guardería, turno libre, sistema de selección, concurso-oposición, queda sin efecto la Resolución de 8 de abril de 2009, publicada en el «BOE» número 98, de 22 de abril de 2009, con el mismo objeto. El nuevo plazo de presentación de instancias comenzará a contar a partir del anuncio que se publicará en el «BOE» una vez subsanado el error indicado.

No obstante, serán válidas las solicitudes de participación el procedimiento selectivo presentadas hasta la publicación de esta resolución en el «BOE».

Sant Just Desvern, 24 de abril de 2009.—El Alcalde, Josep Perpinyà i Palau.